



Mat.: Aprueba Bases Licitación pública ID
3796-27-L113, por compra de tarjetas
Gift Card, servicio bienestar.

QUILACO, diciembre 12 del 2013.-

DECRETO N° 3394.- /

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de mayo de 1988; sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba el texto refundido y sus modificaciones posteriores, la ley 19.886 de compras y contratación pública y sus reglamento, D/A N° 3451 del 14 de diciembre del 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La orden de pedido N° 002245, de fecha 21-11-2013 de Alcalde subrogante, que solicita adquisición de tarjetas Gift Card por la suma de \$30.000 c/u y \$15.000.- Regalo Navidad 2013, para personal de Servicio de Bienestar.-

DECRETO

- 1.- Aprueba bases licitación pública ID N° 3796-27-L113 a través del portal Mercado público denominada "Tarjetas Gift Card, Servicio Bienestar".-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Miriam Vargas Quijada
MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL.

RTM/MVQ/MAV/xcn.

DISTRIBUCION:

- ❖ **Secretaría Municipal.**
- ❖ D.A.F.
- ❖ Unidad Adquisiciones.



Rolando Tirapegui Muñoz
ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE.